HOJA DE INSCRIPCIÓN PARA PARA FORMAR PARTE DEL CB UPLA DURANTE LA TEMPORADA 2020-21

Para poder formar parte de los equipos del Club Baloncesto UPLA debes remitir esta hoja rellanada con tus datos a la dirección de correo electrónico info@cbupla.org. Recuerda que, dada la situación sanitaria que vivimos y el compromiso del CB UPLA con el medioambiente, no se aceptará ninguna inscripción en formato papel. ¡Gracias por vuestra colaboración!

Datos del jugador/a

Nombre y apellidos_____

Fecha de nacimiento_____

DNI/NIE/Pasaporte_____

Válido hasta_____

Equipo **SÉNIOR FEMENINO**

Observaciones médicas u otros datos de interés_____

Datos de contacto

Dirección_____

CP_____

Ciudad_____

Provincia_____

Teléfono 1_____

Teléfono 2_____

em@il_____

Participar en las actividades organizadas por el C.B. UPLA implica que he sido informado/a convenientemente durante el proceso de inscripción y que los datos aportados son ciertos. También implica aceptar las directrices marcadas por el Código Disciplinario del Club en todo aquello que se refiera a la buena marcha de los entrenamientos, partidos y desplazamientos o a la conducta personal.

AUTORIZO ☐ NO AUTORIZO ☐ al C.B. UPLA a incluirme en los grupos de comunicación mediante aplicación de mensajería para teléfonos inteligentes (WhatsApp®) con el fin de recibir información de las actividades y horarios del equipo correspondiente.

AUTORIZO ☐ NO AUTORIZO ☐ al CB UPLA para aparecer en las fotos de las actividades organizadas por el club. Dichas fotos pasarán a formar parte de nuestro archivo, y su uso será exclusivo para la realización de documentos relacionados con el club.

A su vez, hago entrega junto a la hoja de inscripción de **FOTO TAMAÑO**

CARNÉ y COPIA DE DNI/NIE/PASAPORTE EN VIGOR para futuras inscripciones en actividades relacionadas con el baloncesto de las que seré puntualmente informad@.

Cuota y Forma de Pago

El importe que se debe abonar por jugador/a asciende a la cantidad de **CIENTO TREINTA EUROS (130 €)** por temporada.

Para garantizar la viabilidad económica del club y el buen funcionamiento de la temporada, la Junta directiva del C.B. UPLA únicamente admite el pago de la cuota mediante ingreso en la cuenta del club, cuyos datos se detallan a continuación. SE DEBERÁ HACER UN ÚNICO INGRESO DE CIENTO TREINTA EUROS (130 €). **Por cuestiones organizativas, el citado ingreso se deberá formalizar antes de 1 de octubre de 2020.**

CAJAMAR **ES78 3058 0024 7227 2002 4278**

CONCEPTO **NOMBRE DEL JUGADOR/A**

IMPORTE A INGRESAR: **130 € (CIENTO TREINTA EUROS)**

Enterado y conforme, firma del padre/madre/tutor, fecha y DNI

¿Qué incluye el pago de la cuota?

Con el pago de la cuota por temporada, el jugador/a tendrá derecho a:

- **Entrenamientos semanales** con el C.B. UPLA de septiembre a junio según los horarios establecidos en la web del club.
- **Equipación de juego** (camiseta, pantalón y cubre).

  Te informamos que, por el proceso de producción, **la personalización de la equipación de juego solo será posible para aquellos jugadores que lo hayan solicitado mediante la web del club.**

Nota: El impago de la correspondiente cuota obligaría a la Junta Directiva del club a tomar las medidas oportunas, llegando incluso a apartar al jugador/a de las actividades del C.B. UPLA.

Ventajas

En caso de que el jugador/a cuente con un hij@ en el C.B. UPLA, se verá beneficiado en el importe de la cuota a pagar, siendo el precio de la cuota de CIENTO DIEZ EUROS (110 €). Para poder beneficiarse de esta reducción, el jugador/a debe indicar a continuación el nombre del hij@

que forma parte del C.B. UPLA.
Nombre del hij@ en el C.B. UPLA_____
Nota: El descuento se aplicará UNICAMENTE A UNO DE L@S JUGADORES y a la cuota de menor importe. En caso de aclaración, no dudes en consultarnos.

Consideraciones generales

El pago de la cuota del C.B. UPLA da derecho al jugador/a a participar en todas las actividades organizadas por el club en los términos arriba referidos y sujetas a las diferentes normativas y disposiciones de las Reales Federaciones que regulan las competiciones en las que participa, realizándolas con materiales adecuados, en instalaciones homologadas y bajo la supervisión del cuerpo técnico del C.B. UPLA.

El C.B. UPLA, en virtud de la normativa vigente, dispone de un seguro de responsabilidad civil que cubre las posibles contingencias derivadas de las citadas actividades.

El C.B. UPLA se reserva el derecho de admisión de los participantes, bajo su criterio y por causas motivadas, a las actividades realizadas bajo su dirección. Las plazas en los equipos federados son limitadas, y estarán sujetas a criterios deportivos fijados previamente por la dirección técnica del **C.B. UPLA. EL C.B. UPLA NO TRAMITARÁ LA LICENCIA FEDERATIVA A CUALQUIER JUGADOR/A QUE NO HAYA FORMALIZADO LA INSCRIPCIÓN EN TIEMPO Y FORMA Y NO HAYA HECHO FRENTE AL PAGO DE LA CUOTA CORRESPONDIENTE**.

Así mismo, el C.B. UPLA se reserva el derecho a NO FEDERAR a un equipo si no reúne el número mínimo de jugadores/as necesario para el correcto desarrollo de la competición.

Enterado y conforme, firma del padre/madre/tutor, fecha y DNI

En referencia

La Federación Andaluza de Baloncesto ha redactado el PROTOCOLO RELATIVO A LA PROTECCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD FRENTE A LA

a la COVID-19

COVID 19 EN ENTRENAMIENTO Y COMPETICIONES DE LA FEDERACIÓN ANDALUZA DE BALONCESTO. El CB UPLA se acoge íntegramente a las determinaciones reflejadas en dicho documento. Es necesario que cada jugador/a (y su padre/madre/tutor si es menor de edad) lea detenidamente el citado protocolo, que se encuentra disponible en la página web del club www.cbupla.org

Con el fin de garantizar la mayor de las protecciones de cada uno de nuestr@s jugador@s, el CB UPLA adoptará todas las recomendaciones recogidas en el apartado 5 del protocolo. A su vez, cada deportista del CB UPLA deberá entregar de forma OBLIGATORIA el Anexo I *Formulario de Localización Personal* y el Anexo II *Cláusula COVID-19 de inscripción y participación en actividades y competiciones como federado.*

Las actividades y entrenamientos organizados por el CB UPLA y las competiciones promovidas por la Federación Andaluza de Baloncesto ÚNICAMENTE COMENZARÁN CUANDO SE AUTORICE POR LA ADMINISTRACIÓN COMPETENTE.

De igual forma, l@s deportistas del CB UPLA quedarán sujetos al cumplimiento de los protocolos particulares del uso de las instalaciones deportivas que redacten los respectivos Ayuntamientos titulares de las instalaciones donde se desarrollen los entrenamientos de cada uno de los equipos del CB UPLA, y a la entrega de cuanta documentación sea solicitada por parte de éstos.

El/la deportista que no entregue puntualmente los documentos que le serán facilitados por el CB UPLA para el estricto cumplimiento de la Orden de 19 de junio de 2020, y posteriores, por la que se adoptan medidas preventivas de salud pública en la Comunidad Autónoma de Andalucía para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el coronavirus (COVID-19), una vez superado el estado de alarma, NO PODRÁ PARTICIPAR EN LOS ENTRENAMIENTOS, ACTIVIDADES Y/O PARTIDOS ORGANIZDOS POR EL CB UPLA Y POR LA FEDERACIÓN ANDALUZA DE BALONCESTO.

Enterado y conforme, firma (del padre/madre/tutor si es menor), fecha y DNI.